



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

TERCERA SESION ESPECIAL

AÑO 2008

VOL. LVI San Juan, Puerto Rico

Miércoles, 13 de agosto de 2008

Núm. 1

A las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 p.m.) de este día, miércoles, 13 de agosto de 2008, el Senado inicia sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth D. McClintock Hernández.

ASISTENCIA

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, María de Lourdes Santiago Negrón, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

(Se hace constar que después del Pase de Lista entraron a la Sala de Sesiones los señores Báez Galib, Fas Alzamora; las señoras Nolasco Santiago, Padilla Alvelo; y el señor Ríos Santiago).

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario. Vamos a dar comienzo a la Sesión Especial para conmemorar la clausura del nonagésimo aniversario del Senado de Puerto Rico.

Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que se autorice la presencia de los fotoperiodistas para esta Sesión Especial.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Adelante con los trabajos.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, Su Señoría ha convocado a esta Sesión Especial del Senado de Puerto Rico, en el día de hoy, para los actos conmemorativos de la clausura del nonagésimo aniversario de este Senado de Puerto Rico.

En estos momentos, señor Presidente, le damos la bienvenida a los distinguidos invitados especiales, a los distinguidos miembros del Senado de Puerto Rico y de la Cámara de Representantes que nos visitan, así como los distintos funcionarios del Gobierno y dignatarios que están presentes y la Prensa en general, como apertura a esta noble y conmemorativa actividad.

Correspondería en estos momentos, señor Presidente del Senado, la Invocación por nuestro Capellán, el distinguido Carlos Morales.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Antes de la Invocación solicitaríamos que la Comisión Especial, nombrada por Su Señoría, haga su entrada y acompañe al invitado especial de esta actividad, quien tendrá el mensaje principal de esta ocasión.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Designamos a la compañera Burgos Andújar, la compañera González Calderón y a la compañera María de Lourdes Santiago, a que se trasladen al Salón de Mujeres Ilustres para acompañar a los ex-Presidentes del Senado a pasar a la Sala de Sesiones.

Precédase con la Invocación.

INVOCACION

El Diácono Carlos Morales, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

DIACONO MORALES: Buenas tardes a todos y a todas. Como siempre, al inicio de los trabajos del Senado, tenemos una lectura bíblica y una Invocación. En esta ocasión, vamos a tomar del Salmo 84, la siguiente reflexión:

“¡Cuán hermoso es tu santuario, Señor Todopoderoso! Con qué ansias y fervor deseo estar en los atrios de tu templo. Con todo el corazón canto alegre al Dios de la vida. Aun el gorrión y la golondrina hayan lugares en tus altares donde hacerle el nido a sus polluelos. ¡Oh, Señor Todopoderoso!, Rey mío y Dios mío. Felices los que viven en tu templo y te alaban sin cesar. Felices los que encuentran en Ti la ayuda, los que desean peregrinar hasta tu monte. Cuando pasen por el valle de las lágrimas lo convertirán en manantial. Y aun la lluvia lo llenará de bendiciones, irán sus fuerzas en aumentos y en Sion verán al Dios Supremo.” Palabra de Dios.

Oremos: Señor Dios nuestro, que al invocar tu presencia en la conmemoración del nonagésimo aniversario del Senado de Puerto Rico, te alabamos, te bendecimos y te damos gracias. Tú confías en el ser humano para dominar y hacer producir tu creación en bien de la humanidad. Siembras en nosotros tu rectitud, tu justicia y tu amor para construir un mundo más justo. Al mirar nosotros lo que haces por nuestro pueblo en el tiempo y en la historia, inspiras la creación del Senado de Puerto Rico, para reunir el mejor talento y la voluntad para transformar esta tierra, dar hombres y mujeres generosos en su diversidad de ocupaciones, y capacidad para transformar nuestra Isla en favor de su pueblo.

Acuérdate, Señor, de aquellos senadores y senadoras que gozan de tu presencia. Tenles en cuenta sus afanes en favor nuestro; a los que entre nosotros se encuentran, Señor, honramos en nuestra memoria y a ellos nuestro homenaje sincero y nuestra gratitud. A los actuales, pedimos tu bendición e inspiración para llevar a feliz término su responsabilidad. Bendice, Señor, al señor Presidente, a los presidentes de comisiones, legisladores, legisladoras, sus ayudantes y a todos los que colaboran en este honroso Cuerpo. Como siempre decimos que al final de la jornada, Señor, nos quepa en nuestro corazón y en nuestro espíritu la satisfacción del deber cumplido. Todo esto te lo pedimos por Cristo, el gran servidor y legislador, nuestro Señor. Amén.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, ahora los Himnos Oficiales de Puerto Rico y los Estados Unidos de Norteamérica, por la distinguida dama puertorriqueña Miliangie Pérez. Todos de pie.

Himnos Oficiales

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, en estos momentos quisiera hacer la presentación de los distinguidos invitados especiales. Quisiera comenzar con la distinguida presencia del Honorable José Aponte Hernández, nuestro Presidente de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.

Señor Presidente. También nos acompañan los pasados Presidentes del Senado, el licenciado y orador en esta ocasión especial, Charlie Rodríguez; también está con nosotros el pasado Presidente del Senado, Don Roberto Rexach Benítez. Y no faltaba más, nuestro compañero Senador, quien está presente, pasado Presidente del Senado, Don Antonio Fas Alzamora. El ex-Presidente de la Cámara de Representantes, Don José Ronaldo Jarabo; la ex-Vicepresidenta del Senado de Puerto Rico, la distinguida ex-senadora Velda González; los pasados ex-portavoces de la Mayoría, Don Enrique Meléndez y Don Gilberto Rivera Ortiz; los ex-senadores Víctor Marrero, Rolando Silva, Don Carlos Dávila, Luis Felipe Navas, Reinaldo Paniagua, Miguel Lois, Miriam Ramírez de Ferrer, Eddie Zavala, Don Oreste Ramos, Marco Antonio Rigau, David Cruz Vélez y Pablo Lafontaine.

Esta con nosotros también, señor Presidente, la ex-secretaria del Senado de Puerto Rico, la señora Mercedes Ortiz de Martínez; y la ex-secretaria del Senado de Puerto Rico y actual Secretaria de la Cámara de Representantes, la distinguida señora Brunilda Ortiz, quien nos acompaña, junto al Presidente de la Cámara de Representantes. También está con nosotros el pasado Sargento de Armas, Miguel Santiago. Nos acompaña también el Superintendente del Capitolio, Eliezer Velázquez; también el licenciado Francisco Domenech, Director de la Oficina de Servicios Legislativos de la Asamblea Legislativa; Don Ariel Nazario, pasado Secretario del Senado; Don José Julián Álvarez, Presidente de la Cámara de Comercio; el señor Mark Passero, Cónsul de Francia. También está con nosotros nuestro Sargento de Armas y el Sargento de Armas de la Cámara de Representantes que nos acompañan, junto con nuestro Secretario del Senado.

MENSAJES

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Ahora, señor Presidente, los mensajes de los distinguidos Portavoces, comenzando con la Portavoz del Partido Independentista Puertorriqueño, la honorable María de Lourdes Santiago Negrón.

SR. PRESIDENTE: Adelante, Senadora.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señores Presidentes, compañeros Senadores y Senadoras, invitados e invitadas.

Cuando en el 1917, con la aprobación de la Ley Jones, se celebró la constitución por primera vez del Senado de Puerto Rico, como un gran paso de avance en relación al Consejo Ejecutivo que le precedía bajo la anterior Ley Orgánica Foraker. De seguro en aquel momento de celebración no se hubiera podido prever que esas nuevas estructuras políticas, pensadas como unas de simple transición a la espera de la resolución definitiva del problema del status de Puerto Rico, prevalecerían casi intactas hoy, noventa (90) años después. Nueve décadas, luego de que la primera Sesión senatorial puertorriqueña se iniciará bajo la Presidencia de Antonio Rafael Barceló y debido a la persistencia de la condición de subordinación política de nuestro país, este Senado, igual que el Cuerpo Hermano de la Cámara de Representantes, es aún el Cuerpo Legislativo con menos autoridad sobre las personas que lo eligieron.

Hoy como decía Barceló en su discurso inaugural del 13 de agosto de 1917, no llena en verdad este régimen el colmo de nuestras aspiraciones ni aún dentro sus primeras etapas. Han pasado noventa (90) años y todavía este Senado no puede tomar decisiones con asuntos migratorios. No legislamos sobre el comercio sobre el resto de las naciones. Nos rigen políticas económicas diseñadas con intereses foráneos en mente. Nos obligan disposiciones como las Leyes de Cabotaje, que sabotean aun los grandes proyectos de futuro de nuestra Isla, como pudiera serlo el Puerto de Las Américas. Nuestros jóvenes mueren en guerras declaradas por otro país; y en medio de una crisis económica que se agrava día tras día, tenemos las manos

atadas, imposibilitados de auxiliar a los nuestros, porque la Constitución extranjera que nos rige, nos impide aprobar legislación que proteja a la empresa puertorriqueña.

Cerramos hoy la conmemoración de los noventa (90) años del Senado. Cada conmemoración, cada ritual de recordación impone dos obligaciones: reconocer a los que hicieron posible lo alcanzado y comprometerse con lo que queda por alcanzar. A todos y a todas los que estamos aquí representando las tres tendencias históricas de la política puertorriqueña, nos toca hacer nuestra parte para que este mal de un Senado setemesino -por utilizar la expresión martiana-, un Cuerpo Legislativo que sólo es fachada de democracia, no dure cien (100) años. Porque la prueba la vemos fuera de estas paredes de mármol de que el pueblo que en nosotros ha confiado, no lo resiste.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora María de Lourdes Santiago.

Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, ahora la Portavoz Alternativa del Partido Popular Democrático, la senadora Sila Mari González Calderón.

SR. PRESIDENTE: Adelante, senadora González Calderón.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes. Un saludo a los pasados Presidentes del Senado, a los ex-Senadores y ex-Senadoras que se encuentran con nosotros aquí presentes y a todos los que se encuentran aquí en el Hemiciclo y en las gradas para conmemorar la clausura del nonagésimo (90) aniversario del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Este Senado de Puerto Rico ha estado casi un siglo al servicio del país, ejerciendo sus prerrogativas de consejo y consentimiento, sus facultades investigativas y legislativas, y sirviendo de agente fiscalizador a favor de sus representados. El Senado de Puerto Rico ha sido cuna de grandes ideas que han resultado de beneficio general para nuestro pueblo. A través de su historia, sus miembros, con contadas excepciones, demostraron un gran entendimiento del verdadero significado del servicio público y de la responsabilidad que trae consigo el deber.

Hombres y mujeres, como los que tuvieron a su cargo la redacción de nuestra Constitución y que trabajaron fuerte para que hoy disfrutemos de las libertades y derechos democráticos que están contenidos en este documento de avanzada que tanto atesoramos. Hombres y mujeres que en una época en que había hambre, depusieron sus intereses personales y político partidistas a un lado, para poner comida en las mesas de los hogares puertorriqueños. Hombres y mujeres sencillos que no buscaban protagonismos y que aportaron sus conocimientos y talentos para echar a Puerto Rico hacia adelante. Algunos de estos hombres y mujeres se encuentran aquí presentes, ustedes saben quienes son. El resultado de sus gestiones lo vemos en los libros de historia, creando leyes de envergadura que estimularon el crecimiento económico de un Puerto Rico sumido en la pobreza y que mejoraron la calidad de vida de miles de familias, leyes de justicia social, el análisis serio y responsable, y el diálogo sincero y directo con el pueblo. Para cada una de estas iniciativas, hubo consenso, unión de voluntades, así se instrumentó la democracia.

Este es el Senado, que muchos añoran, el Senado que el país necesita, reclama y merece. El llamado hacia quienes nos corresponde ahora promulgar la nueva legislación, es de mejoramiento continuo y de comprensión cabal, de la dignidad del cargo, y de nuestras obligaciones. Las personas electas a representar al pueblo desde este Alto Cuerpo, debemos actuar como aquellos líderes que labraron el camino de un mejor Puerto Rico; y no es cuestión de romanticismo ni de que todo tiempo pasado es mejor, es una cuestión de entendimiento de la razón de ser de la Legislatura.

Los legisladores somos electos para traer soluciones concretas a los problemas de nuestra gente y en esa gestión el pueblo quiere sentirse seguro de que sus líderes se comportan con la mayor altura, integridad y honradez. En nosotros recaen sus esperanzas. Esta celebración es una excelente oportunidad para que reflexionemos sobre los orígenes de la Asamblea Legislativa y del Senado, y para que determinemos hacia qué dirección nos queremos dirigir como institución. La formalidad de este acto, no

puede servir de excusa para evadir la expresión de verdades, no hay nada más solemne que la verdad. El país aspira tener una Asamblea Legislativa que esté comprometida con las necesidades reales de los puertorriqueños. Una Legislatura que tenga la voluntad de realizar los cambios que los puertorriqueños reclaman. Una Legislatura que sea sensible, que escuche de cerca y atienda los mandatos del pueblo. El mandato es la base misma de la democracia.

Abraham Lincoln, en su discurso de Gettysburg, dijo: “gobierno del pueblo por el pueblo”; y para el pueblo pero don Luis Muñoz Marín, con relación a todas las formas y concepciones de esta palabra, añadió que la democracia es aun más que eso, y cito: “porque un gobierno puede ser del pueblo sin que el pueblo esté viviendo la verdadera dignidad de la democracia, porque un gobierno puede ser por el pueblo sin que el pueblo sepa ejecutar el verdadero significado de la democracia y porque un gobierno del pueblo por el pueblo, sin ese entendimiento no será completamente un gobierno para el pueblo”.

El pueblo puertorriqueño ha llegado a este nivel de entendimiento. Hace aproximadamente noventa y uno (91) años atrás, un día como hoy se cerraba la Primera Sesión Ordinaria del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; ha crecido mucho el país, desde entonces, pero qué mucho todavía tiene que crecer esta Asamblea Legislativa.

Nuevamente, buenas tardes y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora González Calderón.

Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, antes de continuar con los Portavoces, hay dos invitados especiales del pasado Presidente Charlie Rodríguez, la licenciada Valerie Rodríguez Erazo, quien está con nosotros, su hija, y Don Alberto Rodríguez, quien la acompaña también.

Y ahora señor Presidente, el mensaje de esta ocasión, del Portavoz del Partido Popular Democrático, el honorable José Luis Dalmau Santiago.

Señor Portavoz.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau Santiago.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, señores ex-Presidentes que nos acompañan, compañeros legisladores y distinguidos invitados especiales, compatriotas todos: Se conmemora hoy la clausura del nonagésimo (90) aniversario de la creación del Senado de Puerto Rico, por la segunda Ley Orgánica de 1917. Esta Ley que fue impulsada como una reforma política importante por el Congresista Demócrata de Virginia, William Adkison Jones, por eso es que la conocemos como la Ley Jones. Esta segunda Ley Orgánica, Ley Jones, estableció una Carta de Derechos precursora de mucha de las disposiciones importantes, que actualmente forman parte de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Esta legislación, también extendió la ciudadanía de Estados Unidos de América a los puertorriqueños, como había reclamado el liderato del país desde principios del Siglo XX, disponiéndose un proceso de naturalización colectiva y prospectivamente un derecho de todos los que nacieran en Puerto Rico a dicha ciudadanía. Fue esta Ley la que, repito, creó el Senado electivo como Cámara Alta de nuestro sistema legislativo bicameral. Sustituyó la primera la Ley Orgánica, también conocida como la Ley Foraker, legislación que supuestamente iba a ser temporera, entre otras cosas, también se estableció el sistema bicameral, en el cual solamente la Cámara de Delegados, hoy Cámara de Representantes, era elegida por el pueblo, el término de sus miembros era dos años.

Los miembros de la Cámara Alta, denominada Consejo Ejecutivo era nombrada por el Presidente de los Estados Unidos y confirmado por un Senado Federal, por un término de cuatro (4) años. Tenía en el Consejo once (11) miembros, disponiéndose que sólo cinco (5) de ellos tuvieran que ser naturales de Puerto Rico, los otros seis (6) miembros eran el Secretario, que sucedía al Gobernador en caso de ausencia, renuncia o muerte; el Procurador General, el Tesorero, el Auditor, el Comisionado de Educación y el Comisionado de lo Interior. Claramente, la confusión de funciones ejecutivas y legislativas de la mayoría del Consejo Ejecutivo, hacía de este Cuerpo un híbrido. Contrario al perfil de una Legislatura en un

sistema republicano de gobierno. O sea, un sistema con separación de poderes, que es principio cardinal de la democracia americana.

El hecho adicional de que sus miembros eran designados y no elegidos, provocó durante los años de su existencia, me refiero a la Ley Foraker, desde 1900-1917, una protesta general del liderato partidista principalmente del Partido Unión de Puerto Rico, al que también se unió posteriormente en esa protesta el Partido Republicano. En realidad, el Consejo Ejecutivo existió para darle control del proceso legislativo puertorriqueño al Gobierno Federal. La premisa inarticulada de su razón de ser era una visión negativa y menospreciante de la capacidad del país para gobernarse a sí mismo, y de la madurez política colectiva que justificara las reformas reclamadas.

Por eso, cuando la Ley de 1917 creó finalmente el Senado electivo y convocó a elecciones a celebrarse el 16 de julio del año en curso, esa reforma tuvo un significado mayor que la mera reestructuración del Poder Legislativo. El cambio era importante, el adelanto era claro aunque incompleto, persistía el control federal directo de los procesos gubernamentales mediante el poder de designación presidencial del Gobernador, de los Jueces del Tribunal Supremo, del Procurador General y del Comisionado de Educación. Así como la obligación del Gobernador de informar las transacciones del Gobierno de Puerto Rico a la Rama Ejecutiva Federal, sobre todas las leyes aprobadas por la Legislatura en cada Sesión. En adición, una ley aprobada por la Legislatura de Puerto Rico por dos terceras partes, luego de haber sido vetada por el Gobernador, podría ser vetada por el Presidente de los Estados Unidos.

Luego de los avances de la Ley Jones, habrá que esperar treinta (30) años más por la legislación de 1947, que viabilizó que el cargo del Gobernador fuese electivo; y tres (3) años adicionales transcurrieron antes de que se reconociera legislativamente nuestro derecho natural al gobierno propio y se encausara el proceso de reforma constitucional y política que culminó con la vigencia de nuestra Constitución en 1952.

Sea como fuere, aquel nuevo Senado de 1917, constituido por diecinueve (19) miembros, catorce (14) por distritos y cinco (5) por acumulación, era una ley de esperanza y de mejoramiento democrático. Desde su creación, este Cuerpo atrajo a sus escaños al liderato máximo de los partidos políticos puertorriqueños. Cronológicamente, Antonio R. Barceló, José Celso Barbosa, Santiago Iglesias, José Tous Soto, Rafael Martínez Nadal, Luis Muñoz Marín, Celestino Iriarte, Samuel R. Quiñones, Gilberto Concepción de Gracia, Miguel Ángel García Méndez, Luis Negrón López, Rafael Hernández Colón, Luis A. Ferré, Rubén Berríos Martínez, Miguel Hernández Agosto, Carlos Romero Barceló y Pedro Roselló González, para mencionar únicamente aquéllos que ocuparan posiciones de liderato legislativo, siendo simultáneamente Presidente de sus colectividades partidistas o figuras principales de éstas.

Esta enumeración cronológica es incompleta y no pretende excluir a nadie del reconocimiento histórico a sus méritos o excelencia en sus ejecutorias. Sólo pretende ser una muestra del calibre de servidores públicos y de políticos que han pasado aquí como senadores.

Al conmemorar la clausura del noventa (90) aniversario y entrando en el noventa y uno (91) Aniversario del Senado, hay que reflexionar sobre la misión democrática y representativa de este Cuerpo Legislativo. Reafirmar el compromiso de excelencia y de integridad institucional desde su creación; reafirmación puertorriqueña y justicia social que debe de encausar el cumplimiento de esa misión de los que nos precedieron. Ciertamente, es motivo de pensamiento profundo de cómo encausar esa misión; y de reflexión sobre hacia dónde debe dirigirse la institución del Senado de Puerto Rico en esta Asamblea Legislativa. Con esas palabras de reflexión, señor Presidente, culminó mis palabras. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, también está con nosotros el Historiador Oficial de nuestro pueblo, el distinguido Luis González Vargas, ex-Ayudante General de la Guardia Nacional.

Ahora para su mensaje el señor Vicepresidente del Senado, Don Orlando Parga Figueroa.

SR. PRESIDENTE: Adelante, señor Vicepresidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Señor Presidente y compañeros del Senado, contrario a los rumores que puedan circular por ahí, el compañero Eudaldo Báez Galib y yo no estábamos aquí al constituirse el primer Senado de 1917. Pero de las ejecutorias de aquellos primeros Senados, del desempeño de los ilustres

líderes del país que ocuparon esos primeros tiempos del desarrollo democrático en Puerto Rico, surgió en nuestra generación y en futuras generaciones la ilusión de algún día llegar aquí a servirle bien a Puerto Rico. Y no pocos fuimos los que nos sentábamos en las galerías de este Hemiciclo a escuchar los debates de los ilustres líderes que ocuparon escaños en este Senado, en tiempos bien difíciles y tormentosos de nuestra historia. Y que independientemente de las limitaciones de la colonia y de los conflictos muy serios que vivió el país, siempre supieron comportarse con un grado de cultura democrática que enorgullece a todos los puertorriqueños.

Y cuando hablamos del desarrollo y del crecimiento democrático de Puerto Rico y observamos en nuestro entorno caribeño, centroamericano, hemisférico, incluyendo los hoy cincuenta (50) estados de Estados Unidos de América, tenemos que sentir legítimo orgullo del desempeño institucional de este Cuerpo Legislativo.

Hoy, nuestro país vive tiempos igualmente difíciles y hay un desprestigio generalizado hacia la institución legislativa, y nos levantamos todos los días con el insulto nuestro de cada día dirigido a la Asamblea Legislativa. Cada cuatrienio ha sido un peldaño, con todos los tropiezos, un peldaño de ascenso, de crecimiento, de madurez. Desde niño yo aspiré a estar aquí sentado; lo logré tarde en la vida, y le agradezco a Dios que me haya permitido servir en esta época; y saldré de aquí con el orgullo grande, fuerte, sentido en lo más profundo del corazón de que en este cuatrienio, en este Senado se fortaleció la democracia puertorriqueña y dejamos eso de inspiración para los futuros miembros de este Senado.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, como han dicho los compañeros, en el día celebramos en este Cuerpo noventa y un (91) años desde la creación del Senado de nuestro país. El Acta Foraker de 1900, estableció en Puerto Rico una Asamblea de Delegados que permitió una forma de autogobierno, supeditado al Congreso de los Estados Unidos. Pero no fue hasta que el Congreso Federal aprobó el Acta Jones en el 1917, que se produjeron dos acontecimientos de relevancia. Los puertorriqueños adoptamos la ciudadanía norteamericana y se creó el Senado de Puerto Rico. Tomó muchos años y mucho esfuerzo para construir el edificio que hoy ocupamos. Inspiración de don Luis Muñoz Rivera en el 1907; terminado de construir en el 1929, aunque otros digan que todavía al día de hoy continúan las mejoras y la construcción de distintas etapas de este Capitolio.

Por estas salas han transcurrido y deliberado ilustres puertorriqueños de la talla de José Celso Barbosa, Antonio R. Barceló, Santiago Iglesias Pantín, Rafael Martínez Nadal, Luis Muñoz Marín, Rafael Hernández Colón y don Luis A. Ferré Aguayo, por mencionar sólo algunos de esos ilustres puertorriqueños. Es en estas curules y encerrado en estas paredes, que las ideas y los debates, que los sueños y las aspiraciones, que la esperanza, y porque negarlo, hasta la frustración, señor Presidente, se hicieron presentes en la epopeya histórica de forjar nuestra patria, nuestras leyes y el bienestar de nuestra gente. Atisbar la historia es sentir orgullo y aprecio por la labor de aquéllos que nos antecedieron, es comprender sus anhelos, es compartir sus esperanzas, es continuar sus luchas, es recorrer los caminos trazados por la historia, nos llena de orgullo. Pensar que estas paredes, estos techos, estas salas, escucharon las voces ilustres de Barbosa y de Muñoz Marín. Que fue aquí que las ideas de Martínez Nadal y de Barceló se conjugaron en leyes y proyectos, que tanto bien le hicieron a esta tierra bendita.

Hoy, acercándose al siglo de existencia, nuestro Senado confronta esa misma responsabilidad, pero esta vez lamentablemente acusado por la vehemencia política y la información desacertada; no es la primera vez, y tristemente, no será la última. Nuestra responsabilidad como legisladores es la de analizar, estudiar, conocer a fondo y responder con acciones positivas a las necesidades y anhelos de nuestra gente. Y lo hacemos día a día, a veces con mucho sacrificio, pero siempre con una coraza protectora para recibir los golpes de la infame mentira que trata de destruir nuestras acciones, nuestra labor y en ocasiones hasta a nosotros mismos. Esas acciones algunas veces vienen de un gobierno ineficiente; que busca culpar a otros por su incapacidad. Otras de grupos de interés que maliciosamente pretenden destruir al mensajero, porque no les gusta el mensaje, y por desgracia hasta labradores, y escritores que poco conocen de la verdad, y se

expresan en negativismo, fruto de su propia ignorancia. Pero con la fe siempre puesta en el Todopoderoso nos sentimos orgullosos de la labor de este Senado; orgullosos y satisfechos, con la frente en alto, señor Presidente, y dispuestos a decirle a la patria que hemos cumplido la encomienda, que hemos alcanzado y superado las metas, y que estamos dispuestos a seguir aportando nuestra experiencia, nuestro esfuerzo, y nuestro compromiso en la divina labor creadora de una sociedad más justa, más noble y más equitativa.

Confiamos que en noviembre nuestro pueblo se exprese con un voto de confianza en aquéllos que le han cumplido y en aquéllos que están dispuestos a adelantar el anhelo de justicia social y política que nos merecemos. Mientras eso sucede, el compromiso está vigente y la vitalidad está integra para darle a la patria lo que sus hijos comprometidos y honestos están dispuestos a luchar por conseguir. Que el recuerdo de todos aquéllos que nos antecedieron y la esperanza de un cambio de actitud que nos permita una mejor convivencia, resuene en estas paredes de historia como un honrado eco de lo que fue, y una positiva perspectiva de lo que podrá ser. Esas son mis palabras, señor Presidente y compañeros del Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: En esta ocasión y en estos momentos tenemos el honor de recibir el mensaje del señor Presidente de la Cámara de Representantes, el honorable compañero legislador José Aponte Hernández, señor Presidente.

SR. APONTE HERNANDEZ: Señor Presidente del Senado de Puerto Rico, señoras, señores, Senadoras y Senadores, pasados Presidentes del Senado, pasados senadores, pasadas senadoras, miembros de la Legislatura de Puerto Rico, oficiales del Senado de Puerto Rico, invitados, buenas tardes a todos.

Es para mí con sumo orgullo, honor y placer que me dirijo en esta tarde desde el Cuerpo Hermano de la Cámara de Representantes, Hermano Mayor por el tiempo en que lleva constituido, Cuerpo de casi dos (2) décadas más que el Senado de Puerto Rico, que traigo saludos y felicitaciones en esta conmemoración del nonagésimo aniversario del Senado de Puerto Rico. Aunque Cuerpo Hermano Mayor, no Presidente con más años que el Presidente del Senado de Puerto Rico, para mí la realidad es que es un gran honor.

Hemos tenido la oportunidad de estar en esta Decimoquinta Asamblea Legislativa. Una que ha sido de grandes retos, no diferentes a los retos que se tenían al principio del pasado siglo cuando se constituyó el Senado de Puerto Rico al amparo de la Ley Jones de 1917. Retos de aprobar leyes sobre seguridad, educación, mejor calidad de vida para nuestra gente, salud, en fin las mismas situaciones con diferente tiempo. Situaciones donde se señalaba también a los miembros del augusto Cuerpo del Senado como se hacía con el augusto Cuerpo de la Cámara, porque supuestamente venían aquí a beneficiarse y a no trabajar para el pueblo.

Sí buscamos la historia de nuestros Cuerpos Legislativos, encontraremos también en los rotativos de circulación general en aquel entonces, a finales del Siglo XIX y principios del Siglo XX, que se hacían señalamientos similares a los de ahora, pero hay un gran reto para todos nosotros como legisladores. Estamos próximos a una elección general el próximo noviembre; ¿cuántos de los que están presentes, miembros de este Senado de Puerto Rico, volverán a una Decimosexta Asamblea Legislativa a formar parte de lo que será el Nuevo Senado? ¿Cuántos llegarán nuevos? Pero todos tendremos que estar aquí, como espero yo estar en el Cuerpo Hermano atendiendo las responsabilidades de nuestros puestos, atendiendo las responsabilidades para con el Pueblo de Puerto Rico.

Podríamos hacer mención de citas de próceres puertorriqueños en diferentes ocasiones; hablando sobre situaciones que acontecen a nuestro pueblo. Podríamos estar el resto de la tarde, podríamos estar el día de mañana; la realidad es que la historia moderna nos ha puesto a nosotros en la honrosa y difícil situación a la vez de una política que un tanto ha perdido lo que es la esencia del servicio al pueblo, para convertirse mucho más en la esencia de las diferencias personales, situación altamente lamentable.

Hemos visto cuando un Cuerpo ha tratado de ir a las funciones de otro Cuerpo y la Constitución es clara, de que es cada Cuerpo Legislativo tiene la responsabilidad del desempeño de cada uno de sus miembros. Pero esto nos debe de servir de experiencia, de experiencia positiva para que mañana podamos, y cuando digo mañana, en una nueva Asamblea Legislativa podamos tratar de mirar hacia los principios y los valores que realmente deben ser los que guíen a cada uno de nosotros. Miembros de este Senado de Puerto Rico, yo tengo que decir que aun siendo Presidente de la Cámara, ha habido situaciones de diferencias políticas y diferencias personales, que si bien las hemos podido sobrellevar, ha sido porque no hemos perdido de perspectiva que hay un ser sobre nosotros que es quien nos guía, y no debemos dejarlo de un lado. Si hoy conmemoramos aquí el nonagésimo aniversario del Senado de Puerto Rico, es porque Dios Todopoderoso nos permite haber llegado aquí. Que sea ése quien nos guíe y que sean los principios y los valores los que nos den la fortaleza, y la dirección también, hacia donde debemos ir, en lo que es el servicio público, lo que es el servicio de cada uno de los componentes del augusto Cuerpo del Senado, y en mi caso de la Cámara, en lo que resta de esta Decimoquinta Asamblea Legislativa y de lo que será la Decimosexta, Séptima y todas las otras que Dios nos permita poder compartir para bien del Pueblo Puerto Rico.

Muchas felicidades, muchas gracias, en representación del Cuerpo Hermano Mayor, la Cámara de Representantes para todos ustedes. Dios los bendiga y muy buenas tardes.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañero José Aponte Hernández.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, estamos listos para su mensaje en estos momentos.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Portavoz. Compañero Presidente de la Cámara José Aponte Hernández; nuestro Décimo Presidente del Senado de Puerto Rico, don Roberto Rexach Benítez; nuestro Undécimo Presidente del Senado de Puerto Rico, senador Antonio Fas Alzamora; compañero ex-Presidente de la Cámara de Representantes, José Ronaldo Jarabo; senadora Velda González, ex-Vicepresidenta del Senado de Puerto Rico; senadores Gilberto Rivera Ortiz y Enrique Meléndez, ex-Portavoces de la Mayoría del Senado de Puerto Rico; senadores Oreste Ramos, Rolando Silva, Pablo Lafontaine, David Cruz, Marco Rigau, Eddie Zavala, doctora Myriam Ramírez, licenciado Reinaldo Paniagua, señor Miguel Lois Zayas, licenciado Luis F. Navas de León, Carlos Dávila, Víctor Marrero, todos senadores y senadoras; señora Mercedes Ortiz de Martínez, ex-Secretaria del Senado de Puerto Rico; licenciado José Ariel Nazario, ex-Secretario del Senado de Puerto Rico, señor Miguel Santiago Candelario, ex-Sargento de Armas del Senado de Puerto Rico; doctor Luis González Vales, Historiador Oficial de Puerto Rico, señor Eliezer Velázquez, Superintendente del Capitolio; licenciado Francisco Domenech, Director de la Oficina de Servicios Legislativos; licenciado José Julián Álvarez, Presidente de la Cámara de Comercio, honorable Mark Passero, Cónsul de Francia; licenciada Valerie Rodríguez Erazo, hija de nuestro orador invitado en el día de hoy, licenciado Alberto Rodríguez, y otros amigos de nuestro orador invitado, y muy especial a nuestro orador invitado para esta ocasión quien fuera el Undécimo Presidente de este Cuerpo, compañero Charlie Rodríguez.

En la tarde de hoy damos por terminado poco más de un (1) año y diecisiete (17) meses de diferentes actividades en que conmemoramos el nonagésimo aniversario del Senado de Puerto Rico, noventa (90) años de progreso democrático de nuestra gente, de nuestro pueblo. Por eso como parte de las actividades de nuestro aniversario, hicimos una serie de diversas actividades, incluyendo invitar al primer astronauta de origen puertorriqueño, Joseph Michael Acabá, para promover buenos ejemplos a la juventud puertorriqueña y a la vez reconocer la aportación de los boricuas en áreas de gran importancia para toda la humanidad. La misión espacial en que participará este joven boricua, está en calendario para el mes de diciembre de este año y llevará a la estación internacional especial los dos (2) últimos paneles y vigas que ayudan a terminar de construir el complejo orbital para que funcione con energía solar. Acabá también le habló a un grupo de estudiantes de la Escuela CROEM de Mayagüez, aquí en El Capitolio y tuvo un

conversatorio en el Parque de las Ciencias de Bayamón, ante un nutrido grupo de estudiantes de escuelas públicas de Puerto Rico.

El 7 de abril de este año, develamos la primera de siete (7) estatuas de Presidentes de los Estados Unidos que han visitado a Puerto Rico, en calidad de Presidente. En esa ocasión la estatua del Trigésimo Segundo Presidente de los Estados Unidos, Franklin Delano Roosevelt, ceremonia que estuvo a cargo del Cuadragésimo Segundo Presidente de los Estados Unidos, William Jefferson Clinton. Esta y seis (6) otras estatuas formarán parte de un área en los predios del Capitolio, que hemos autorizado tanto el Presidente de la Cámara de Representantes, José Aponte Hernández, y este servidor, donde se colocarán piezas representativas de todos los presidentes que nos han visitado.

También recibimos durante este periodo de aniversario a la ex-Primera Dama, la senadora Hillary Clinton, para la conmemoración del Día de la Recordación. Develamos también, el busto de Don Luis A. Ferré, quien fuera el octavo presidente de este Cuerpo y la del primer Gobernador puertorriqueño Don Jesús T. Piñero. Así también nos visitó el director de la Agencia Federal de Protección Ambiental en el Caribe,...para conmemorar el Día del Planeta Tierra y como preámbulo a la celebración de los noventa (90) años del Senado y de la ciudadanía americana, contamos con la participación de la honorable Pedro Cortés, Secretario del Commonwealth de Pennsylvania y quien recientemente fuera electo Presidente de la Asociación Nacional de Secretarios de Estado.

A lo largo de la historia numerosos senadores han desfilado por este Senado desde su creación en 1917, en virtud de la aprobación de la Ley Jones. Uno de ellos es nuestro invitado en esta tarde. El licenciado Charlie Rodríguez, expresó las siguientes palabras en una entrevista que le realizaron hace unos años y que quisiera compartir con ustedes. Charlie, quien incursionó en la vida pública con apenas catorce (14) años de edad, cuando fue electo Presidente de la Juventud Municipal en su pueblo, dijo lo siguiente, y cito: “En mi juventud defendí mi posición política, más desde el punto de vista ideológico. Con el pasar de los años he aprendido que puedo hacer frente común con personas de criterio diverso en cuestiones que sean de bien para el pueblo puertorriqueño” y terminó la cita y perdona que te cite, formalmente se cita a gente bien mayor.

Le confieso que cuando yo también me inicié en la política, pensaba como Charlie, con un pensamiento ideológico y apasionado, como muchos de ustedes que desde pequeños se les veía en las caravanas con ese afán de tan sólo ondear una bandera, con la insignia del partido al que pertenecen. Pero luego de que comienzan a aparecer esas primeras canas, nos damos cuenta, al igual que muchos de los que nos antecedieron en este Senado, que podemos aceptar ideas de nuestros adversarios como buenas, siempre y cuando sean de beneficio para nuestro pueblo sin ceder en nuestras creencias ideológicas.

Cierto es, que en términos generales, nos tocó vivir unos cuatro (4) años difíciles, llenos de retos que la historia de este Cuerpo Legislativo, jamás hubiera imaginado. Para algunos, fue aprender aquellas palabras de nuestro amigo Charlie de joven y tratar de convertir lo que pudiera ser una desilusión, en una lesión. Otros aprendimos a valorar lo que es la confianza, la voluntad y la integridad de que vienen con el deseo puro de servirle bien a Puerto Rico. Pero cierto es, que cada uno de nosotros se llevará alguna enseñanza o consejo que de alguna manera u otra nos guiarán en algún momento en nuestras vidas.

Quiero recordar otras palabras del propio hermano de lucha de nuestro ideal, Charlie Rodríguez, cuando en su mensaje inaugural como Presidente del Senado, en enero de 1997, dijo lo siguiente: “El hombre tiene capacidad de pensar, analizar, de decidir sus acciones y hasta su futuro. Reconozcamos lo que hemos sido y lo que somos, así sabremos lo que tenemos que hacer para mejorar la calidad de vida y la convivencia en esta Isla de nuestro corazón” y cierro la cita.

Ahora quiero presentarle al autor de estas palabras, nuestro invitado especial. Les presento en esta ocasión, al pasado Presidente de este Cuerpo y que también comprendió en su momento que las buenas ideas no tienen color, que ha sido filosofía nuestra en este cuatrienio; con ustedes el Undécimo Presidente del Senado de Puerto Rico, Charlie Rodríguez.

SR. RODRIGUEZ COLON: Muy buenas tardes, hermanos y hermanas del Senado de Puerto Rico. Agradezco la gentil invitación que me extendiera el Presidente del Senado y amigo de toda una vida,

Kenneth McClintock Hernández, para compartir con ustedes algunos pensamientos con motivo de la celebración del nonagésimo aniversario de la creación de este Alto Cuerpo. No sin antes, quiero agradecer la presencia en esta tarde del compañero Presidente de la Cámara de Representantes, José Aponte Hernández, y del ex-Presidente del Senado de Puerto Rico, el compañero Roberto Rexach Benítez, con quien me correspondió laborar como Portavoz de la Mayoría; y me voy a tomar la libertad también de destacar los que hoy están presentes y estuvieron compartiendo conmigo los años en que estuvimos en este agosto Cuerpo. Ciertamente nuestro Presidente Kenneth McClintock, compañero Bobby Rexach Benítez, el amigo Bruno Ramos, compañero ex-Presidente del Senado, Tony Fas Alzamora, mi querida amiga Velda González, el compañero Carlos Pagán, Orlando Parga, Eudaldo Báez Galib, que siempre extraño sus enseñanzas constitucionales; el compañero Rolando Silva; a quien considero la persona que mejor sabe redactar legislación, al compañero Oreste Ramos, que desde que lo conocí parecía ya sin duda alguna uno de nuestros grandes hombres, de esos que uno siempre admira; Marco Rigau, una de las personas que siempre sabía argumentar con mucha fortaleza; compañero que fue Portavoz durante mi presidencia, un gran compañero luchador, José Enrique “Quique” Meléndez; mi querido amigo Luis Felipe Navas, que bajó de Aguas Buenas para realizar una labor de excelencia en el Senado de Puerto Rico, junto con sus compañeros que fueron en esa ocasión, Miguel Lois, y también el compañero Carlos Dávila, el amigo Eddie Zavala, quien desde los años de la juventud nos conocíamos luchando por lo que entendemos debe ser el derrotero de Puerto Rico, la compañera Migdalia Padilla, que llegó casi al final de nuestra labor como Presidente del Senado de Puerto Rico; y ciertamente a los demás que hemos tenido la oportunidad de compartir anterior al yo ocupar un escaño en el Senado y luego de haber abandonado el Senado de Puerto Rico.

El Senado de Puerto Rico ha sido uno de los pilares fundamentales del desarrollo de nuestro sistema democrático. En sus noventa (90) años de historia, esta honrosa institución ha sido agente catalítico y actor esencial en la promoción de cambios históricos que ha permitido el desarrollo social, económico y político de nuestro pueblo. El Senado de Puerto Rico ha sido una institución que ha iniciado, promovido y provocado momentos de definición que han labrado y hasta el día de hoy, forjan la historia del carácter de nuestro pueblo. A lo largo de estos noventa (90) años, el Senado de Puerto Rico ha sido protagonista estando a la vanguardia de grandes y meritorios hitos de nuestra historia. Ejemplo de esto, fue la presentación de legislación por parte del senador Manuel A. García Méndez, para permitir que las mujeres puertorriqueñas tuvieran el derecho al voto en 1932.

Posteriormente, y como resultado directo de esta legislación, en el 1936 se eligió a María Martínez de Pérez Almirotty como la primera mujer miembro del Senado. En el 1940 presidió el Senado de Puerto Rico un hombre que tuvo la visión de hacer transformaciones fundamentales, en un Puerto Rico sumergido en la desesperación, la pobreza y la injusticia; Don Luis Muñoz Marín, supo anteponer sus ideales de independencia, para construir cimientos esenciales en el pueblo y en las instituciones públicas de Puerto Rico: atendiendo las necesidades y aspiraciones de los que menos tienen, versus los intereses de aquéllos que más tienen. Su presidencia fue un momento de definición en la historia de este Cuerpo y de Puerto Rico.

En el 1977 otro puertorriqueño, con una visión renacentista y con un extraordinario compromiso de que los humildes fueran los primeros, asumió la presidencia del Senado, Don Luis A. Ferré. Un hombre acaudalado industrial, ingeniero y empresario, tenía claramente grabado en su conciencia de que no puede haber justicia social, cuando los más tienen muchísimo menos que los que más tienen. Cuando Don Luis ocupó la gobernación de Puerto Rico, se aprobó la medida que otorgó a los jóvenes de dieciocho (18) años el derecho al voto, entre otras medidas y reforma dirigida a hacer justicia social y económica. En la ocasión que se otorgó el voto a los jóvenes de dieciocho (18) años, presidía este Cuerpo el Presidente más joven hasta ese entonces y hasta el presente, si no me equivoco, me refiero al ex-Gobernador Rafael Hernández Colón.

Bajo mi incumbencia como Presidente de este Cuerpo, respondiendo los reclamos del pueblo, se aprobaron medidas singulares; iniciativas a tono con los cambios que traía consigo el nuevo milenio. Entre

los cientos de medidas que pudimos aprobar, recuerdo las enmiendas a la ley para que los delitos de corrupción gubernamental no prescribieran. La Ley conocida como...para proteger a los servidores públicos que denuncien actos de corrupción. Así como la primera y única Junta de Subastas en aquel entonces con representación tripartita, para mantener la transparencia en la administración de los fondos públicos. Una amplia reforma electoral, resultado del trabajo de un grupo de distinguidos ciudadanos designados por la presidencia y representativo de todas las corrientes políticas de Puerto Rico, el Seguro Obligatorio para Vehículos de Motor, la IRA Educativa y el Bosque del Nuevo Milenio.

No podemos conmemorar los noventa (90) años del Senado sin mencionar los puertorriqueños que ocuparon su presidencia, don Antonio R. Barceló, don Luis Sánchez Morales, don Rafael Martínez Nadal, don Luis Muñoz Marín, don Samuel R. Quiñones, don Rafael Hernández Colón, don Juan Cancel Ríos, don Luis A. Ferré, don Miguel Hernández Agosto, don Roberto Rexach Benítez, este servidor, Antonio Fas Alzamora y el actual presidente, Kenneth McClintock Hernández.

El Senado de Puerto Rico ha sido un foro rico en momentos de debates históricos; investigaciones que han transformado la política puertorriqueña; y en momentos de dolor, alegrías y de glorias de puertorriqueños distinguidos en distintas expresiones de nuestro acervo cultural. Hoy el Pueblo de Puerto Rico vive momentos difíciles, llenos de retos, de oportunidades que no se pueden tirar por la borda y que, como hemos hecho en el pasado, requieren de toda nuestra vocación, de toda claridad de nuestro intelecto y de toda la determinación de nuestros espíritus. Vivimos momentos que requieren del despojo de pequeñeces, de la estrechez intelectual y de falta de patriotismo por parte de los que pretenden representar a nuestros ciudadanos en posiciones electivas. Son estos momentos de dificultades los que definen a los pueblos, son estos momentos de retos serios y fundamentales los que definen el carácter y la integridad de los que ocupan posiciones de confianza pública. Sólo hay dos caminos a seguir, el camino de la confrontación, el partidismo ciego y el tribalismo, o el camino del choque sosegado de ideas, la presentación de nuevas formas de atender las aspiraciones de los ciudadanos y el espíritu que debe servir el espíritu patriótico en la búsqueda del consenso para con la fuerza del pueblo atender sus aspiraciones e ideales. No hay obstáculo que no se pueda superar, cuando hay un compromiso serio de propósitos.

Estados de la Unión, repúblicas independientes como Irlanda y Nueva Zelanda, así lo han demostrado. No obstante, estos estados y estas repúblicas han logrado cambios importantes a partir de la unidad, el consenso y el propósito de enfrentar los retos con nuevas ideas donde quepan las aspiraciones de todos.

Nuestro pueblo ha enviado en múltiples elecciones, mensajes claros que rechaza la estridencia partidista, el divisionismo asfixiante, la arrogancia, las injusticias, la persecución, la corrupción y la mediocridad. El pueblo rechaza y está harto del partidismo agobiante, rechaza el debate estéril que nos lleva al abismo de la incertidumbre; el pueblo expresa que busquemos nuevos caminos. Esto es, los caminos menos usados, que son los de la concordia, la unidad de propósito, el espíritu creativo, el debate civil y sobre todo, lo que debe ser el objetivo primordial de cada puertorriqueño: Puerto Rico primero.

Ha llegado el gran momento de la definición para nuestro pueblo. Las presentes corrientes políticas de los tres (3) partidos históricos que concursan en la búsqueda de los votos en las urnas, proponen dos (2) alternativas fundamentales: la soberanía política o la unión política con los Estados Unidos de América. En este escenario, el próximo evento electoral será determinante en la historia de nuestro pueblo. Sé que el próximo Senado de Puerto Rico jugará un papel decisivo en poner fin al amargo y extenuante debate del estatus político. No debemos y no podemos seguir llevando la deshonrosa posición de ser la última colonia de este planeta. En estas elecciones, el pueblo decidirá entre la soberanía o la unión permanente. Es evidente que eso es precisamente lo que está en juego. Bajo esa premisa electoral cada ciudadano se internará en lo más profundo de su conciencia y el pueblo formalmente tomará su decisión sobre la ruta a seguir.

Si bien el centenario problema de nuestro estatus ha generado discordias y promovido, de manera desafortunada, peleas entre hermanos y hermanas, me atrevo a decir que a la fecha de hoy existe un consenso entre todos de que ha llegado el momento de trazar el rumbo, de caminar la brecha que nos

permita salir de una vez y por todas de las tinieblas de la incertidumbre democrática. Ha llegado el momento de escoger, de mirar más de nosotros mismos, de superar complejos y derribar orgullos enraizados en la nada. Ha llegado la hora de que salgamos de nosotros mismos, para atrevernos a apostar a ese futuro que diariamente se construye en este Recinto.

En el 1858, Abraham Lincoln comentaba, previo a la quinta guerra civil, que una casa dividida no puede permanecer en pie. Fuera de mi posición personal, conocida aquí por todos, propongo que aunemos fuerzas, que juntemos voluntades y talentos para enderezar nuestra casa. Puerto Rico es mucho más que una ideología y es también mucho más que nosotros mismos. Propongo a los Senadores que habrán de tomar juramento en enero de 2009, fuera de sus respectivas creencias y alianzas partidistas, entregarse por entero a resolver el centenario dilema de nuestro estatus político, en momentos en que los tres (3) partidos principales históricos están proponiendo cambios a lo que tenemos actualmente. Sea cual sea la posición de la mayoría, a mi entender no podemos seguir posponiendo un asunto que todos sabemos afecta a cada una de nuestras acciones como ciudadanos e hijos, hijas de esta tierra. No podemos perder de vista que la historia, juzgadora última de nuestras acciones como ciudadanos, habrá de ser quien se encargue de decirle al Puerto Rico del futuro, quiénes fuimos nosotros, qué hicimos y más importante aún, qué dejamos de hacer. Este terruño borincano que todos amamos seguirá aquí, cuando ya nosotros partamos a esa morada final que nos espera a todos. A pesar de ellos, este augusto Cuerpo, este claustro de ideas, seguirá erguido esperando con los brazos abiertos a esas personas del futuro que vendrán con el mayor fervor en sus almas, a buscar el bien de sus pares. Está en nuestras manos dejarle a esos puertorriqueños desconocidos, a esas nuevas voces, una casa robusta, unida, firme con una identidad inequívoca, donde todos sepan de donde vinimos y hacia dónde vamos.

En fin, en las manos del Nuevo Senado, del Senado del futuro, descansa la noble ilusión de legarle a nuestros hijos e hijas una casa que finalmente nos pertenezca y nos faculte decirle al mundo, en una sola voz, este es Puerto Rico, aquí está mi casa. Que Dios siempre bendiga al Senado de Puerto Rico y a sus integrantes, los del ayer, los de hoy y los del mañana, y que el Creador siempre bendiga a Puerto Rico y a los Estados Unidos de América.

Muchas gracias compañeros.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, al compañero Charlie Rodríguez.

Señor Portavoz.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, con las palabras del pasado Presidente Charlie Rodríguez de este Senado, damos por terminada esta Sesión Especial de Clausura de los Conmemorativos del Nonagésimo Aniversario de nuestro Senado y le damos las gracias a todos los que han estado con nosotros en la tarde de hoy, para esta actividad a este honroso Cuerpo.

Por este medio también, señor Presidente, solicitamos que el Pase de Lista Final coincida con el Pase de Lista Inicial y que se unan Senadores y Senadoras que se unieron a los trabajos luego de iniciados los trabajos de este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Y con esto, pues, damos por concluida esta Sesión Especial sobre la conmemoración del noventa (90) aniversario del Senado de Puerto Rico, que comenzó el 2 de marzo de 2007 y que damos por concluidos en el día de hoy, 13 de agosto de 2008.

Muchas gracias a todos ustedes por su asistencia.

Concluida la Sesión.